



Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Propuesta de Programa de Gobierno para el

Ayuntamiento Municipal de

SANCHEZ

Provincia Samaná

Candidato alcalde

YNOCENCIO DE JESUS CALCAÑO

Periodo 2024 – 2028

Municipio de Sánchez

12 diciembre 2023



Contenido

Introducción.....	3
Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente.....	4
Descripción Demográfica del Municipio de Sánchez.....	9
Sánchez, Samaná, República Dominicana.....	11
Operación del plan de Gobierno Local.....	12
1- Objetivo General.....	12
2- Objetivo Específico.....	12
2.1 Fomentar la Participación Ciudadana:.....	12
2.2 Impulsar el Desarrollo Local Económico Sostenible:.....	12
2.3 Mejorar la Infraestructura y Servicios Municipales Básicos:.....	13
Las principales áreas que hemos definido como prioritarias en el marco de nuestra gestión son las siguientes:	13



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)
SECRETARÍA NACIONAL TÉCNICA Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Programa de Gobierno Municipal PRM (2024-2028)

“El Partido Revolucionario Moderno debe impulsar como uno de sus objetivos fundamentales, ayudar a convertir los municipios en instancias para mejorar las condiciones de la vida cotidiana de sus vecinos y en verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas y honestos”.

Tirso Mejía Ricart

Introducción

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de *“Primero la Gente”*, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el período 2024-2028 mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros), crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone **un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) El **desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad, como salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc, de modo que no importando el lugar donde vivan, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) El desarrollo implica **un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano y creación de espacios de participación institucionales para lograr la materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.
- c) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las políticas de ordenamiento territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.

Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente

La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. Amerita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático. Por tanto, la visión del gobierno será promover la **calidad de vida de la gente en un país habitable**.

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales.

- *Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).*

La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio. • *Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)* Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.

- *Empleos (políticas productivas)*

El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos.

- *Equidad (políticas sociales).*

El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.

- *Seguridad ciudadana.*

Proporcionar seguridad ciudadana, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la **formación del talento**, de manera que la población cuente con las

condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos priorizados. Asegurar la vida de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.

- *Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).*

Esta redistribución y territorialización del bienestar solo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

- *Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).*

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los ciclones, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios, aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

- *Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)*

Para enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad dependa del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, conmisericordia humana entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camina con los nuevos tiempos.

- *Infraestructura (un entorno construido para la gente)*

Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.

Es necesario cambios de actitudes y practicas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. El buen uso del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones

Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:

- La **creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio**, que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
- Empujar **una nueva forma de hacer política**, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
- **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
- **Replantear la Gestión Territorial**, sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en *el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional*.

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos: 1) garantía de derechos, 2) capacidades y 3) oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

- Acceso a servicios públicos de calidad.
- Protección social.
- Mejoramiento vial y seguridad ciudadana Protección de áreas verdes.
- Fomento del turismo sostenible.
- Mejoramiento del hábitat.
- La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
- Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.
- Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado público, el fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales.

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19; y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia, que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos y dominicanas asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

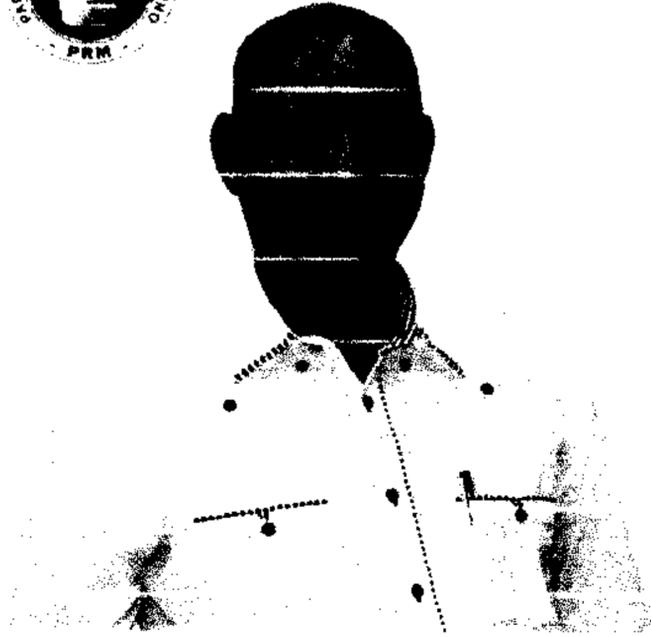
El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que nuestra gente debe crecer, en igualdad de oportunidades *“que nadie se quede atrás”* por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumimos el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luís Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior de todo gobierno que es mejorar la calidad de vida de las personas.

Quien suscribe estos lineamientos, suscribe por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y por su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad.

Secretaría Nacional Técnica y de Políticas Públicas
Partido Revolucionario Moderno

Presentación del Candidato



Inocencio de Jesús Calcaño, nació en la comunidad de Santa Capuza, el 4 de julio año 1946, sus padres Nicasio De Jesús Sánchez y Ramona Calcaño (ambos fallecidos). Es el mayor de 14 hermanos y padre de siete hijos: Pascasio, Darki, Carmen, Fredy, Eduar, Escarlin y Marcos. Abuelo de 13 nietos y bisabuelo de dos

A temprana edad sus padres decidieron mudarse al pueblo de Sánchez para que sus hijos tuviesen mayores oportunidades de estudios.

Desde joven siempre demostró su gran amor al trabajo y al cuidado de su familia. Se desarrolló como chofer, y comerciante así iniciando en el mundo de los grandes negocios junto a su madre, luego emprendió sus propias empresas (Casa Chavan) alcanzando poseer negocio de provisiones, ferretería , fábrica de block, entre otros. Desde temprana edad incursionó al mundo de la política, siendo el apoyo a compañeros y amigos, hasta que en el año 1998 alcanza la sindicatura del municipio de Sánchez, la cual gestó por tres (3) periodos consecutivos.

En las elecciones del 2020 llega nueva vez a la alcaldía municipal. Hombre de carácter sin dobles, de principios morales, de amor al trabajo y de lealtad y servicio.

Por Sánchez, por mi gente, volvemos a hacerlo bien en el 2024!!

Descripción Demográfica del Municipio de Sánchez.

Tu municipio

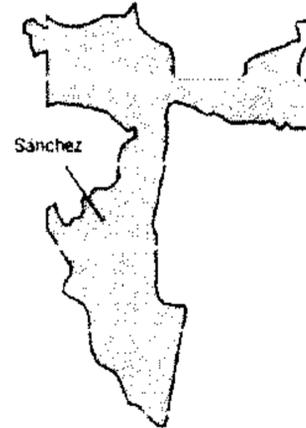
en cifras



one
Oficina Nacional de Estadística
ISSN 2518-2153
Junio 2021

Municipio: **Sánchez**

Region	Cibao Nordeste
Provincia	Samana
Superficie	340.1 Km ²
Densidad poblacional	72 hab/Km ²
Ley de creación	Ley 4803c del 09-09-1908



Demografía

Población del municipio por sexo, según distritos municipales, año 2010

Total		Sánchez	
	12,583		12,583
	11,926		11,926
24,509		24,509	

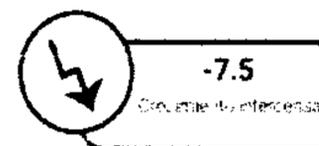
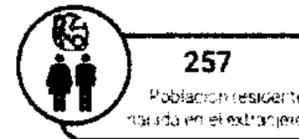
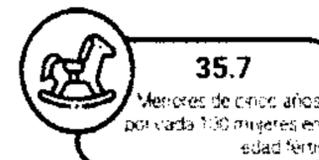
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE

Clima



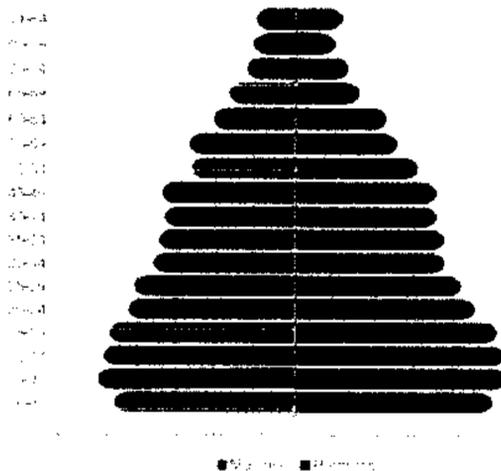
Fuente: Datos de temperatura y precipitaciones, Oficina Nacional de Meteorología, 2020.

Indicadores censales año 2010



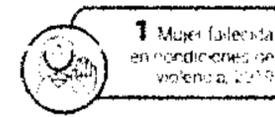
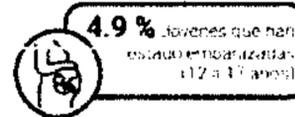
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE

Pirámide estimada y proyectada de la población, municipio Sánchez, 2020



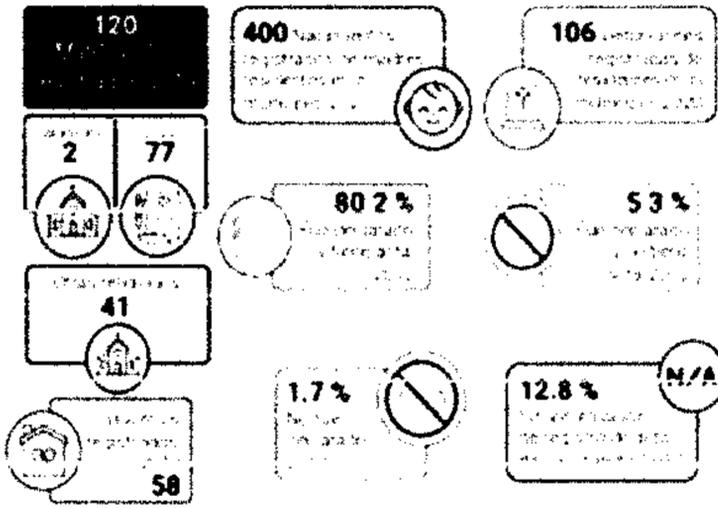
Fuente: Estimaciones y Proyecciones de Población de Población 2020, ONE

Género



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018. Registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional, 2019.

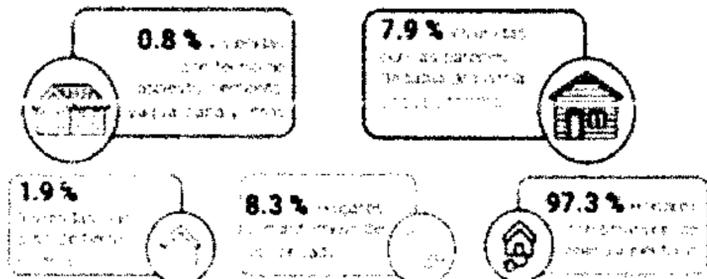
Estadísticas vitales



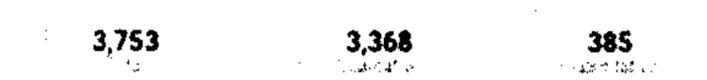
Fuente: Estadísticas vitales 2019, DNE
 Fuente: Estadísticas vitales 2019, DNE

Calidad y condiciones de vida

Indicadores de condiciones de vida, año 2010



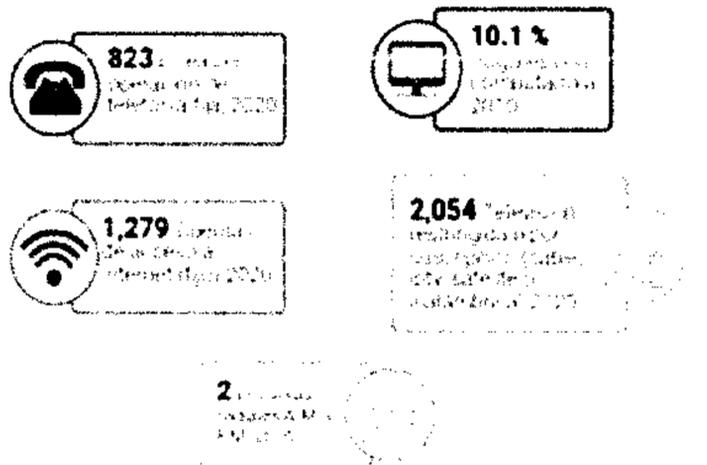
Deficit habitacional (viviendas)



Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010, DNE

Tecnología y medios de comunicación

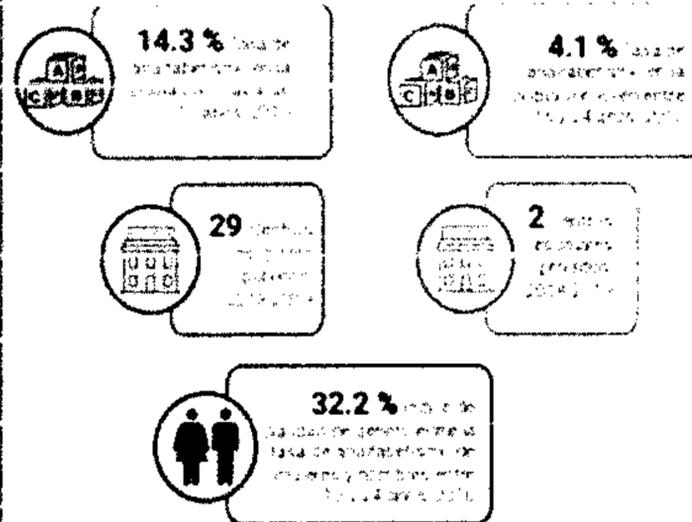
Indicadores tecnológicos



Fuente: Estadísticas vitales 2019, DNE
 Fuente: Estadísticas vitales 2019, DNE
 Fuente: Estadísticas vitales 2019, DNE
 Fuente: Estadísticas vitales 2019, DNE

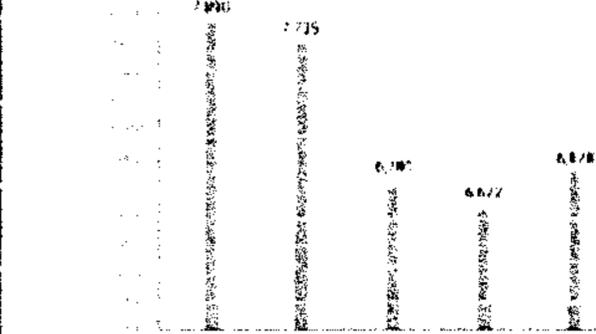
Educación

Indicadores educativos



Fuente: Estadísticas vitales 2019, DNE
 Fuente: Estadísticas vitales 2019, DNE

Evolución estudiantil. Número de estudiantes matriculados por año (2014-2018)



Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación

Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, año 2010

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	22,316	11,458	10,858
Nunca asistió a la escuela	1,838	1,101	737
Primaria	1,639	884	755
Primaria básica	10,242	5,570	4,672
Secundaria básica	6,438	3,163	3,275
Universitaria Superior	2,159	1,200	959

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010, DNE

Estudiantes matriculados por sector, según el nivel, año 2016-2019

Nivel	Total	Sector		
		Urbano	Rural	Indígena
Total	6,878	6,136	742	-
Urbano	803	813	190	-
Primaria	3,176	2,870	307	-
Secundaria	2,456	2,180	277	-
Educ. de Adultos	443	417	27	-

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Año Lectivo 2016-2019, Ministerio de Educación

Nota: - Sin tener valores estadísticos

Sánchez, Samaná, República Dominicana

Latitud: 19.2289,
Longitud: -69.6119
19° 13' 44" Norte, 69°
36' 43" Oeste

Superficie de Sánchez
32.853 hectáreas 328,53 km²

El municipio de Sánchez se encuentra ubicado en la parte sudoccidental de la península de Samaná. Entre la provincia María Trinidad Sánchez (Nagua), y Samaná. A una distancia de 36 km de Nagua y de Samaná a 34 km. Se encuentra justamente al pie de la cordillera Su clima es variado y goza de todos los atributos del trópico, puede pasar semanas sin que llueva es de relieve sumamente irregular y cenagoso

Los primeros pobladores de este municipio procedían de Puerto Rico, y estos eran descendientes de familias españolas

Las principales actividades económicas del municipio son la agrícola y la pesca. Sus productos principales son: el coco, pescado, arroz, víveres variados, entre otros.

En los últimos años se ha visto una creciente en el área de infra estructura la cual es una gran fuente de empleo debido a la construcción masiva por lo misma la venta de material de construcción.

En Sánchez, los veranos son largos, cálidos y nublados; los inviernos son calurosos y mayormente despejados y está opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 21 °C a 31 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 33 °C.

En base a la puntuación de playa/piscina, la mejor época del año para visitar Sánchez para las actividades de calor es desde finales de noviembre hasta finales de abril

Breve análisis sobre las principales problemáticas del Municipio

El municipio de Sánchez presenta diferentes problemáticas que pueden variar en función de las necesidades y demandas locales muchos de ellos comunes que se encuentran en muchos municipios del país se tienen intensivos procesos de cambios en el uso de suelo y transformaciones ambientales, a través del crecimiento desproporcional la utilización de suelos con vocación agrícola, la aperturas de nuevas urbanizaciones sin planificación así

como también la ocupación de las áreas verdes y la contaminación de las fuentes de agua crea un desequilibrio ambiental, y económico lo que impacta de manera directa la sostenibilidad de dicho municipio donde su mayor fuente de ingreso es la pesca, también tenemos la gran problemática de la falta de alcantarillado y desagüe lo que provoca inundaciones y deslizamiento de tierras repentinas en la zona.

De igual manera la población rural en crecimiento en este municipio cada día demandas de los servicios municipales tales como recolección de desechos sólidos y de seguridad ciudadana. Esta situación limita la gestión municipal debido a la falta de personal y equipos de recolección y otros equipos pesados, así como también el deterioro de las vías (caminos y carreteras rurales) limitan grandemente el cumplimiento de dichas demandas.

Asimismo, el municipio presenta importantes rezagos que limitan y condicionan el bienestar de su población en general, siendo relevantes los ámbitos institucionales, servicios municipales, medioambiental, seguridad ciudadana, deportivos y culturales, entre otros. Además, el municipio presenta carencias en su infraestructura municipal, como: la construcción de un mercado y un matadero municipal, la falta de aceras y contenes principalmente en la parte rural, esto limita la circulación de los peatones y también dificulta el paso de las personas discapacitadas. Por otra parte, requiere de una infraestructura adecuada para el manejo y disposición final de desechos sólidos, reacondicionamiento del vertedero y la construcción de una estación de transferencia que permita clasificar los desechos sólidos. En este sentido, Sánchez requiere de iniciativas y estrategias encaminadas a la consecución de estos y otros proyectos de manera integral, permitiendo así la construcción de un futuro común, de desarrollo sostenible para todos, y donde nadie se quede atrás. Operación del plan de Gobierno Local.

Operación del plan de Gobierno Local.

1- Objetivo General.

Promover el desarrollo integral y sostenible del municipio de Sánchez a través de la implementación de políticas públicas innovadoras y la activa participación de la comunidad, impulsando un cambio significativo en la calidad de vida de sus habitantes.

2- Objetivo Específico

2.1 Fomentar la Participación Ciudadana: Creemos en una gestión municipal participativa, que promueva la educación los acuerdos interinstitucionales y el empoderamiento juvenil, fortalecer la colaboración entre la administración municipal y la comunidad, involucrando a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos.

2.2 Impulsar el Desarrollo Local Económico Sostenible: generar oportunidades económicas para todos, creación de políticas que fomenten la inversión, impulsen el emprendimiento local y fortalezcan los sectores productivos, garantizando así un crecimiento económico sostenible y con igualdad de oportunidades.

2.3 Mejorar la Infraestructura y Servicios Municipales Básicos: Nos enfocaremos en gestionar recursos de manera eficaz para mejorar y expandir la infraestructura vial, educativa, de salud y otros servicios esenciales

Las principales áreas que hemos definido como prioritarias en el marco de nuestra gestión son las siguientes:

Objetivo Especifico 1- Fomentar la Participación Ciudadana: Creemos en una gestión municipal participativa, que promueva la educación los acuerdos interinstitucionales y el empoderamiento juvenil, fortalecer la colaboración entre la administración municipal y la comunidad, involucrando a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos.

Línea de acción 1.1 Fortalecer Institucional las Capacidades Municipales

Acciones

1.1.1 Actualizar el plan municipal de desarrollo

1.1.2-Ampliar la participación social y comunitaria

1.1.3 Reestructurar y activar el consejo municipal de desarrollo

Línea de acción 1.2 Lograr tener un municipio ambientalmente organizado y con ordenamiento territorial

Acciones

1.2.1 Actualizar plan de desarrollo institucional

1.2.2-Implementar un programa de entrenamiento y capacitación al personal de Ayuntamiento.

Línea de acción 1.3 -Seguridad ciudadana (iluminación, etc.)

1.3.1-Realizar encuentros con la sociedad civil y líderes comunitarios para rendición de cuenta

Acciones

1.3.1 Fortalecer el sistema 911

1.3.2 Fortalecer el servicio de policías Municipal

Objetivo específico 2- Impulsar el Desarrollo Local, económico y sostenible: generar oportunidades económicas para todos, creación de políticas que fomenten la inversión, impulsen el emprendimiento local y fortalezcan los sectores productivos, garantizando así un crecimiento económico sostenible y con igualdad de oportunidades.

Línea de acción 2.1 Impulsar y promover obras de desarrollo local

Acciones

2.1.1 - Implementar un programa de construcción y reparación de viviendas dignas

2.1.2 Apoyo al plan Social del Gobierno

2.1.3- Desarrollar un programa de apoyo a las iniciativas de microempresas, con la presencia de entidades financieras y sectoriales afines del estado

Línea de acción 2.2 Fomentar la cultura popular, valores ciudadanos, la identidad cultural municipal y el turismo (historia, fiestas patronales,).

Acciones

2.2.1 Fortalecimiento de programa de apoyo a las iniciativas culturales del municipio

2.2.2 Creación de un Grupo cultural y de baton ballet municipal

2.2.3 Implementar un programa de apoyo a las actividades deportivas y culturales a nivel municipal

Objetivo Especifico 3- Mejorar la Infraestructura y Servicios Municipales Básicos: Nos enfocaremos en gestionar recursos de manera eficiente y eficaz para mejorar y expandir la infraestructura vial, educativa, de salud y otros servicios esenciales.

Línea de acción 3.1 Mantener el embellecimiento y ornato de la ciudad

Acciones

3.1.1 Recoger los residuos sólidos de manera oportuna y sistemática

3.1.2 la construcción del cementerio municipal de Sánchez

3.1.3 remodelación un matadero municipal

3.1.4 Construir un mercado municipal

3.1.5 Reorganizar y modernizar de la biblioteca municipal

3.1.6 Embellecer el parque principal

3.1.7 Construir un parque con e acceso adecuado a personas con capacidades diferentes.

3.1.8 Ampliar la recolección de desechos sólidos en la zona rural

3.1.9 Adquirir 2 camiones compactadores de desechos solidos

3.1.10 Construir una estación de transferencia de desechos solidos

3.1.11- Implementar un programa de educación ambiental

Línea de acción 3.2 -Desarrollar el Deporte y recreación entre los ciudadanos/as

Acciones

3.2.1 Rehabilitar las infraestructuras del complejo deportivo

3.2.1- Construir y rehabilitar 3 pley de beisbol y sófbol

3.2.3 Construir 3 canchas mixtas de voleibol y baloncesto en zona rural

Línea de acción 3.3 -Mejorar las infraestructuras vial urbanas e interurbanas

Acciones

3.3.1 Construir 8 kilómetros de ambos lados de aceras y contenes en la comunidad del catey, la majagua, barrio chino, entrada de Sánchez, bario Cecilia y Altamira.

3.3.2 Construir dos letreros de bienvenidas al Municipio en la Salida hacia Samaná y en el paraje el catey